

En el pueblo de Foublo siendo los once horas del día 27 de Junio del dos mil Veintidós se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial con objeto de celebrar sesión extraordinaria previa citación cursada al efecto por la Presidencia del Sr. Alcalde D. Horacio Polacio Gese, con asistencia de los señores Concejales:

- D. Jose Antonio Polacio Pelof
- D. Roberto Polacio Gaur
- D. Alberto Fuentes Buisán
- D. Ramon Buisán Solanes

Secretario

D. Severio Cortello Vermeles

Tras la lectura al acta de la sesión anterior por unanimidad queda aprobada.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de los Bases de Régimen Local y 30.º de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón el Sr. Alcalde nombra para los casos de Vacante Ausencia o enfermedad Tenientes de Alcalde a D. Jose Antonio Polacio Pelof, D. Roberto Polacio Gaur, y D. Alberto Fuentes Buisán.

La Corporación municipal de acuerdo con los facultades que le confiere la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón Art. 35 nombra las siguientes Comisiones que tienen todos los derechos y obligaciones que vienen citados en la mencionada Ley.

Comisión de Urbanismo Compuesta por:

- D. Horacio Polacio Gese.
- D. Alberto Fuentes Buisán
- D. Ramon Buisán Solanes.

Comisión de Hacienda Compuesta por

- D. Horacio Polacio Gese

D. Roberto Polacio Saor
 D. Roman Buisan Golon
 Comisión de Ganadería y Medio Ambiente
 D. Storacio Polacio Gese
 D. Alberto Fuentes Buisan
 D. Jose A. Polacio Pelof
 D. Roman Buisan Golon.
 Comisión de Cultura y Deporte Comunitaria
 D. Storacio Polacio Gese
 D. Roberto Polacio Saor
 D. Roman Buisan Golon.

Suspensión Licencia de obras Accesos Anísoto a Trocena
 1º Por orden del ^{HECHOS} Consejo de Agricultura Ganadería y
 Medio Ambiente del Gobierno de Aragón de fecha 18/11/2022
 se aprobó el encargo de ejecución a la empresa pública
 Trocena el quto relativo a los obras Proyecto de ensa-
 che mejora y acondicionamiento en la HU-M 22107
 Fore I de fecha 18/11/2022 y se estableció un plazo
 máximo de ejecución hasta el 30/11/2023.

2º El Ayuntamiento de Fombuena con fecha 15/02/2023
 concedió licencia al Gobierno de Aragón para la
 ejecución de los citados obras que se realizaron por la
 Empresa Trocena dicha licencia se concedió sin
 perjuicio de Terceros.

B.O. - La Excmo DPTA ha colaborado en la redacción
 del Proyecto y en el trámite administrativo y medio
 ambiental ante la Confederación Sindical Agraria del Aragón
 y el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

3º A primeros de mayo comenzó la ejecución de los
 obras del Tramo de Carretera municipal entre San
 Urba y la Bella en el conión de Anísoto cuyo
 cierre por las obras perjudica la sostenibilidad del
 Sector Turístico y comercial de la zona que en
 época estival crece considerablemente, provocando la

exposición al Público según el apartado 2 del art. 85 de la LRA, este punto ha sido incluido en el orden del día

Toma de posesión del Concejal D. Palmín Buzan Solano

Se incluye también en el orden del día la Toma de posesión del Concejal del Partido Popular Palmín Buzan Solano presentando la credencial expedida y firmada por la Junta Electoral de Zona de Bolnisi, el cual no tomó posesión de su cargo por asuntos personales el día 17/06/2023, tras prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado así como el Estatuto autonómico, quedando posesionado del cargo en este acto

y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y de ella se da fe actuando a las doce y treinta horas de lo que como Secretario doy fe del acto

Constan las firmas